

Señor:

DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A**

Presente

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, nueve de diciembre del dos mil trece, yo señor **Richar Miguel Aveiga Torres** de nacionalidad Ecuatoriana, de Estado civil soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía # 080189836-2, he transferido (veinte) acciones en total, de las que poseo en la compañía, **TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A** De un valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor de la Compañía IN.DI.GI S.A de nacionalidad Ecuatoriana, con el RUC1791280687001.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.



Richar Miguel Aveiga Torres

Cedente
C. I #: 080189836-2



IN.DI.GI.S.A

Cesionario
RUC #: 1791280687001

Dir.: Av. Jaime Hurtado González y 12 de Mayo
Ruc: 0891739184001
Telf.: 062 704541

Esmeraldas, 09 de Diciembre del 2013

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Richar Miguel Aveiga Torres

C.I #:080189836-2

Ecuatoriano

Soltero

N° De Acciones Que Cede: 20

Valor De La Acción \$ 1

Valor Total: \$ 20

CESIONARIO

IN.DI.GI.S.A

RUC #: 1791280687001

Ecuatoriano

Compañía

N° De Acciones que les transfieren: 20

Valor De La Acción: \$ 1

Valor Total: \$20

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente


DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN

GERENTE GENERAL